



## GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL AULA DE CIENCIAS SOCIALES

*Anabella Gorza y Adriana Valobra* (Editoras) (2018), La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), 171 páginas.

Este libro, editado por las historiadoras Anabella Gorza y Adriana Valobra, está destinado a los y las docentes de enseñanza media en Ciencias Sociales. Estas profesoras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación proponen acercar las investigaciones académicas en materia de género a la educación media. Así, apuntan a un problema clave en términos de género y educación: la escasez de recursos didácticos, actividades y enfoques áulicos para docentes secundarios que quieran trabajar con esta perspectiva.

El libro es el resultado de las experiencias enmarcadas en el Proyecto de Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional de La Plata “Género, práctica transformadora” y capitaliza una larga trayectoria de talleres e investigaciones académicas en el tema. Además, busca incentivar una pedagogía “feminista”, con el doble propósito de enseñar y aprender: “...no podemos enseñar estos temas sin conmovir nuestros propios lugares y el modo en que reproducimos y reforzamos esos estereotipos.” (p. 32)

Con esta propuesta aspiran a “restituir el carácter histórico de los derechos” civiles, sexuales, políticos y sociales y a “repensar su complejidad en relación a las temáticas de género” (p. 31). Para ello, adoptan una perspectiva de género que no trata únicamente de “agregar” mujeres, sino pensar a los/as sujetos/as de forma relacional, evidenciando distintos “sujetos generizados que quedan excluidos de la mirada androcéntrica, una mirada que supone, además, también una exclusión para ciertos varones que no se adaptan a los modelos hegemónicos de masculinidad.” (p. 22). Así, esta perspectiva de género incluye a las mujeres (de forma relacional) y también a las disidencias sexuales y a las masculinidades no hegemónicas. Asimismo, se destaca la fuerte vinculación entre los estudios de género y los movimientos feministas, los cuales se han conectado (y se conectan) y alimentan mutuamente en la pugna por diferentes derechos. Lo mismo sucede con los movimientos por la disidencia sexual.

El libro está organizado en seis capítulos, además de la presentación. El primer capítulo (Gorza y Valobra) indaga en las causas y en la importancia de trabajar en y desde las Ciencias Sociales con perspectiva de género y derechos. El mismo presenta de forma general, pero bastante completa, el surgimiento de los estudios de género. Se discute la categoría de género y se señalan las formas en que los movimientos de género y disidencia sexual, junto a las investigaciones académicas, han contribuido a ampliar la categoría de sujeto y a renovar la epistemología de las ciencias. También en este capítulo se analiza la interrelación entre derechos, ciudadanía y género, señalando diferentes perspectivas feministas y sus posicionamientos al respecto. Todo este recorrido se realiza citando la obra de autoras clave como Joan Scott, Gisela Bock, Simone De Beauvoir, Carol Pateman y Jules Falquet, entre otras.

En el segundo capítulo, escrito por María Cristina Garriga y Viviana Pappier se examina la modalidad pedagógica de “taller” como dispositivo de trabajo en el aula, en tanto propuesta metodológica y teórica. Las autoras buscan teorizar sobre la práctica del taller en su carácter de “proceso sistemático, progresivo, ordenado, siguiendo los tiempos de cada participante, que posibilite descubrir los elementos teóricos e ir avanzando según los tiempos del grupo.” (p. 35-36). Trabajan especialmente sobre las preguntas como punto de partida para desarrollar un espacio de diálogo, evitando las formas de enseñanza expositivas y de “explicación-aplicación”. De esta manera, el tipo de taller sugerido implica un enfoque situacional que postula una estructura de problematización-conceptualización.

Los siguientes cuatro capítulos se dedican a propuestas didácticas en torno a cuatro ejes de derechos: civiles, sexuales, políticos y sociales. El capítulo 3 analiza la vinculación entre matrimonio y género, a partir de un recorrido histórico que abarca una serie de hitos legales de la Argentina: la sanción del Código Civil (1869), la Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer 11.357 (1926), la Ley 14.394 que entre otras cuestiones estableció el divorcio vincular y la reforma del Código Civil en 1968, que otorgó ciudadanía plena a las casadas<sup>1</sup>. El capítulo 4 se detiene en las luchas por el reconocimiento a la identidad de género, problematizando ciertas nociones hegemónicas sobre la sexualidad. En particular, se trata la noción de “heterosexualidad obligatoria”, a partir de un recorrido histórico en la Argentina<sup>2</sup>. El capítulo 5 analiza las luchas de las mujeres por los derechos

---

1 Fundamentación realizada por Anabella Gorza y Adriana Valora, secuencia didáctica a cargo de Lucas Bruschetti, Nieves Di Sarno e Iván Moné.

2 Fundamentación a cargo de Nadia Ledesma Prietto y Anabella Gorza. Secuencia didáctica realizada por Nadia Ledesma Prietto, Camila Reisner y Agustín Broglio.

políticos durante el siglo XX. Toma para ello tres momentos clave: la actuación de Julieta Lanteri por los derechos políticos para las mujeres, en el marco de la Ley Saénz Peña (1912); la sanción de la Ley de Derechos Políticos Femeninos 13.010 (1947) y la Ley 27.412 de Paridad de Género (2017)<sup>3</sup>. Por último, el capítulo 6 se dedica a las vinculaciones entre trabajo y género. También recurre a momentos históricos específicos, los cuales son comparados con el objetivo de establecer rupturas y continuidades y de reflexionar sobre los distintos actores sociales implicados en estos procesos<sup>4</sup>.

Por las propias intersecciones de los derechos civiles, sexuales, políticos y sociales, la propuesta habilita una lectura transversal de los mismos. Así, los diferentes capítulos están articulados en base a puntos en común, tanto en el desarrollo histórico como en lo conceptual.

El recorrido por estos cuatro capítulos resulta ameno en la lectura, puesto que ofrecen una adecuada síntesis de autores/as y contenidos. Luego de la fundamentación conceptual e historiográfica, cada uno de estos capítulos ofrece una secuencia didáctica con actividades, recursos y preguntas. Sin duda, esto último es el aporte más valioso para docentes de ciencias sociales, puesto que ofrece herramientas concretas destinadas a la enseñanza con perspectiva de género. Precisamente, considero que la potencia de este libro radica en la articulación concreta entre estrategias didácticas y contenidos teórico-conceptuales. Los diferentes capítulos aportan una síntesis bien lograda de temas ampliamente trabajados en la historiografía, ofreciendo también formas de discusión y diálogo sobre ciencias sociales y género en el espacio áulico.

***Dra. Ana Carolina Arias***

Becaria posdoctoral, FCNyM, UNLP

---

3 Fundamentación realizada por Anabella Gorza y Adriana Valobra. Secuencia didáctica por Esteban Barroso, Giselle Brown y Laura Sanguinetti.

4 Fundamentación a cargo de Rosario Gómez Molla y Adriana Valobra. Secuencia didáctica realizada por Fabiana Corrales, Gisela Manzoni y Rosario Gómez Molla.

